

Hemos reclamado y ofrecido a PP y PSOE hablar sobre: renta de ciudadanía, plan de choque, complementar el PREPARA hasta el SMI, plan de empleo y pago de políticas de empleo, reforzamiento de los servicios públicos de empleo, plan de actuación con jóvenes, impulso se nuevos sectores de empleo, dotación presupuestaria regional para el desarrollo de actuaciones con personas en desempleo...

del problemas y de las posibles soluciones a las fuerzas políticas con representación en las Cortes regionales. En esta lógica se enmarcan las cartas enviadas y posteriores reuniones mantenidas con los Grupos Parlamentarios del PSOE y del PP.

A ambos grupos les hemos propuesto la creación de una Ponencia Parlamentaria sobre Empleo o, en su caso, una Comisión de Estudio de carácter especial que pueda abordar el problema en toda su dimensión.

Si el Gobierno ha abdicado de su responsabilidad en materia de empleo, queremos que en las Cortes se pueda hablar de lo que les preocupa a los ciudadanos.

Hemos mostrado nuestra total disposición para hablar sobre: renta de ciudadanía, plan de choque, complementar el PREPARA hasta el SMI, plan de empleo y pago de políticas de empleo, reforzamiento de los servicios públicos, plan de actuación con jóvenes, impulso se nuevos sectores de empleo, dotación presupuestaria regional para el desarrollo de actuaciones con personas en desempleo. Sobre todas estas materias y algunas otras susceptibles de abordar en este tenemos elaboraciones propias, que pendientes de ajustes más finos, pueden servirnos para iniciar este trabajo.

La valoración pública que hicimos de ambas reuniones fue muy positiva dada la receptividad mostrada por los portavoces de ambos grupos parlamentarios, valoración que no gustó al PP —podría comprometerles— y con una rapidez inusitada se aprestaron a descalificar la

reunión, incluida la mantenida con ellos, el contenido de la iniciativa y las aviesas intenciones que nos movían al presentar esta propuesta a pocos días de la celebración de la Huelga General.

Nos movía y nos sigue moviendo la preocupación por esta situación y también, más allá de buscar posibles soluciones, queríamos que quedaría patente que ahora como siempre las CCOO no han dejado de proponer/trabajar para dar respuestas a los y las desempleadas, combatiendo en la medida de lo posible las campañas interesadas que lanzan el mensaje sobre el abandono en que los sindicatos tenemos a los y las desempleadas.

La mayoría parlamentaria no esta por la labor, ha quedado de manifiesto en la Mesa del

Parlamento donde han rechazado la propuesta sindical impidiendo, además, que se pudiera llevar el debate sobre la idoneidad o no de crear esta Ponencia/Comisión y abrir por tanto el debate.

El grupo socialista lo ha recurrido, veremos cómo concluye finalmente esta iniciativa; nosotros seguiremos exigiendo que las Cortes se impliquen y ofrezcan alternativas serias y viables ante la lacra del paro que marca y castiga a miles y miles de personas en nuestra región.

Que las actuaciones del Gobierno en políticas de empleo son un caos es una frustrante realidad.

Ni con la actual Consejera ni antecesor ha sido posible crear un marco de relaciones que nos permitiera vehicular nuestras demandas y propuestas.

La decisión más relevante que han tomado tiene que ver con la desaparición del SEPECAM, decisión que hemos recurrido ante el Tribunal Superior de Justicia: Pensábamos y seguimos pensando que es un grave error dismantelar el único instrumento público que tenemos para hacer efectivo el trato igualitario y gratuito a todas las personas desempleadas para que tengan una

oportunidad de encontrar empleo. Y, en tanto que esto ocurra, para que puedan formarse y cualificarse para tener más posibilidades de encontrar salidas. Y todo ello hacerlo desde la iniciativa pública, que es la única garantía real de igualdad de oportunidades.

Esta demanda judicial fue la antesala de la reclamación previa que conjuntamente con UGT presentamos ante la Consejera de Empleo y Economía, en la que reiterábamos nuestra oposición a la desaparición del SEPECAM y le instábamos a que diera cumplimiento a la Ley Empleo en todo lo referido a la participación de los agentes sociales y económicos en la planificación y seguimiento de las políticas activas de empleo.

Como consecuencia de estos dos iniciativas y dando una vez más una prueba inequívoca de su talante democrático y respetuoso para con las actuaciones de otras organizaciones, la Consejera de Empleo, pocas horas antes de la celebración de la reunión que los sindicatos y la patronal —por separados— teníamos previstas la desconvoque súbitamente, manteniendo la reunión convenida con la Patronal.

No hemos tenido más noticias directas de nuestra interlocutora hasta que el pasado 3 de abril del DOCM ha publicado por Decreto la creación de la Comisión Consultiva para el Empleo y la Formación Profesional para el Empleo, todo ello sin haber tenido ningún tipo de contacto con ambos sindicatos.

Llevando prácticamente un año de Gobierno, se crea un ámbito de participación tripartito después de que acudiéramos a los tribunales y anunciáramos ante la Consejera de Empleo nuestra intención de proceder judicialmente contra su Gobierno por incumplimiento de una Ley de Carácter estatal: toda una declaración de intenciones de cómo entiende este Gobierno el diálogo social y su relación con los sindicatos más representativos de Castilla-La Mancha.

CCOO no han dejado de trabajar y hacer propuestas para dar respuestas a los desempleados y a las desempleadas, combatiendo en la medida de lo posible las campañas interesadas que lanzan el mensaje sobre el abandono en que los sindicatos tenemos a las personas sin empleo.

Las personas sin empleo no son patronos ni rentistas ni miembros de consejos de administración. Las personas sin empleo son trabajadores y trabajadoras.

Las desempleadas y los desempleados que han agotado sus prestaciones no cobran dividendos ni rentas ni retribuciones por asistir a consejos de administración. Las personas que agotan sus prestaciones, los trabajadores y las trabajadoras sin empleo y sin prestaciones, no ingresan nada. Nada.